

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Cuatro. Gante 15, 2° piso

29 de octubre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Buenas tardes compañeras y compañeros de los medios.

Compañeros diputados:

Vamos a dar inicio a esta sesión décimo cuarta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Voy a pedirle de favor al diputado David Razú nos apoye con la conducción de la Secretaría de esta sesión.

Proceda, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Se encuentran presentes los diputados Julio César Moreno, José Arturo López Cándido, Raúl Antonio Nava Vega y el diputado David Razú Aznar, el de la voz.

Vale la pena señalar que estuvo presente en la hora dispuesta y firmó la lista de asistencia el diputado Alejandro Carbajal González, sin embargo tuvo que retirarse.

Quiero señalar también que el diputado Carlo Pizano, quien no se encuentra, envió también en tiempo y forma un justificante por su Presidencia en este momento en la comparecencia del Secretario de Turismo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Toda vez de que la lista de asistencia la firman 5 diputados, existe el quórum reglamentario, por lo que siendo las 13:05 horas del día 29 de octubre se abre la sesión.

Solicito al Secretario de cuenta de la orden del día y consulte a los integrantes si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
- 5.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Indemnización a los no Culpables del Distrito Federal.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales, presentada por la diputada Lía Limón.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los Artículos 331 Bis y Ter al Código Penal para el Distrito Federal.

- 8.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 36 del Código Civil del Distrito Federal.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 941 Quater al Código de Procedimientos Civiles.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 30, 46 del Código Civil para el Distrito Federal, 122, se adiciona un capítulo cuarto ter al título séptimo.
- 12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo séptimo del Artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, se adiciona un párrafo sexto al Artículo 25 y 54 del Código Civil, ambos del Distrito Federal.
- 13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 98, la fracción VIII del Artículo 113 y 149 del Código Civil para el Distrito Federal.
- 14.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el reforma, adiciona y modifica el título sexto y capítulo quinto del Artículo 189, fracción III, con la adición del segundo párrafo, título décimo octavo, Artículo 259, la fracción V, la adición de una fracción sexta y recorriendo los dos últimos párrafos del artículo y el título vigésimo, título séptimo con la adición de un artículo 304 Bis, la derogación de la fracción II del Artículo 396, todos del Código Civil para el Distrito Federal.
- 15.- Asuntos generales. -

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. ¿Algún diputado desea inscribir algún punto o hacer alguna petición?

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Me parece, diputado Presidente, yo quisiera solicitar fuera retirado del orden del día el punto número 6, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa de decreto por el reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, presentada por la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Esto en razón de que el dictamen que se presenta viene en términos negativos y hay una serie de elementos, integrantes del Programa de Derechos Humanos que estamos comprometidos a impulsar y que consideramos, considero en lo particular, que podríamos estudiarlo para diseñar una propuesta en positivo de este dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se retira el punto 6.

Diputado López Cándido.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- También es en ese sentido en términos de retirarlo... número 10

EL C. PRESIDENTE.- 10.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- ¿10?

Sí, el número 10 porque creemos que es muy importante que participe y tomemos la opinión de otra Comisión que es de género, porque tiene que ver mucho con el aspecto de la mujer. Sí nosotros creemos que lo retiremos y se complemente con una discusión o consulta con la Comisión de Género.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se toma a consideración las solicitudes de retirar de la presente orden del día, el punto 6 y el punto 10.

Por lo que si no hay una u otra propuesta, esta Presidencia pone a consideración la orden del día para su aprobación, con las solicitudes hechas por el diputado Razú y el diputado López Cándido, respecto de sacar, retirar el orden del día el punto 6 y el punto 10.


Quienes estén a favor de aprobar la presente orden del día, con las precisiones que se acaban de verter, favor de levantar su mano.

Gracias, diputados. Se aprueba la orden del día.

Antes de pasar al siguiente punto a desahogar, esta Presidencia solicita un receso, dejar ya que quede instalado, que declaremos en receso y nos convoquemos próximamente, para reiniciar los trabajos el próximo miércoles, aproximadamente a las 17:00 horas, miércoles 3 de noviembre y reiniciar la sesión aproximadamente a las 17:00 horas, una vez terminado el Pleno, para votar los puntos que tenemos pendientes, toda vez que esta votación es nominal y es importante que estén al menos los 5 diputados.

Se declara un receso.

Muchas gracias, compañeros.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Tres" Gante 15

3 de noviembre del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Buenas tardes, compañeros legisladores, vamos a dar inicio.

Por lo que siendo las 16 horas con 30 minutos del día 3 de noviembre, se reanuda la 14ª sesión ordinaria de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Antes de continuar, quisiera se dé cuenta de que se encuentran presentes los diputados Lizbeth Rosas, el diputado Raúl Antonio Nava, el diputado David Razú, el diputado Alejandro Carbajal González y el de la voz, diputado Julio César Moreno, para que quede asentado en la versión estenográfica.

Solicito al diputado Secretario proceda con asuntos en cartera previamente aprobados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.- Gracias, muy buena tarde diputados.

Esta Secretaría le informa que el punto 3 y 4 del orden del día son referentes a la lectura y en su caso aprobación de las versiones estenográficas de la 12ª y 13ª sesiones ordinarias de la Comisión de Administración y Procuración de

Justicia. Por lo que se pregunta a los diputados si es de dispensarse la lectura y se aprueban las versiones estenográficas de dichas sesiones.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario, continúe con el desahogo.

EL C. SECRETARIO.- El punto 5 del orden del día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Indemnización a los No Culpables del Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Me permito dar lectura al resolutivo primero del dictamen que se pone a consideración, en donde se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Indemnización a los No Culpables del Distrito Federal.

Esta Presidencia lo pone a consideración.

¿Alguna o algún diputado quiere hacer el uso de la palabra?

No siendo así, proceda, antes de someter a votación la propuesta de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, pregunto si algún diputado tiene algún comentario adicional.

En consecuencia, proceda la Secretaría a recoger el sentido de la votación en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a recoger la votación nominal del dictamen de referencia de izquierda a derecha.

Diputada Lizbeth Rosas, a favor.

Diputado Razú, a favor.

Julio César Moreno, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

Diputado López Cándido, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es aprobado el dictamen por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, es de aprobarse el dictamen a través del cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto.

Secretario, continúe por favor con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría le informa que el siguiente asunto en el orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 331-Bis y 331-Ter al Código Penal para el Distrito Federal, presentado por el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Voy a dar lectura al resolutivo del dictamen que hoy se presenta ante ustedes, el cual a la letra dice:

Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 331-Bis y 331-Ter al Código Penal para el Distrito Federal.

Antes de someter a votación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dichos artículos, pregunto si alguien desea hacer algún comentario adicional.

No siendo así, en consecuencia, proceda la Secretaría a recoger el sentido de la votación en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procederemos a recoger la votación nominal de izquierda a derecha.

Lizbeth Rosas, a favor.

David Razú, a favor.

Moreno Rivera, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

Arturo López, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado es aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Me permito dar lectura al resolutivo del dictamen que someto a su consideración, que se ha votado, y se desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por lo que tórnese a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Secretario, continúe por favor con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría le informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3016 del Código Civil para el Distrito Federal, que presentó la diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Me permito dar lectura al resolutivo primero del dictamen que se somete a su consideración, en donde se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3016 del Código Civil para el Distrito Federal.

Antes de someter a votación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3016, pregunto si algún diputado quiere hacer algún comentario adicional.

No siendo así, en consecuencia proceda la Secretaría a recoger el sentido de la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a recoger la votación con carácter nominal de izquierda a derecha.

(Votación Nominal)

Razú, a favor.

Moreno Rivera, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

José Arturo López, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado es aprobado el dictamen por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia es de aprobarse el dictamen a través del cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto. Túrnese a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Secretario, continúe con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría le informa que el punto 8 del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 941 quater al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, presentado por el diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Procedo a dar lectura al resolutive primero del dictamen que a su consideración dice: Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 941 quater al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Antes de someter a votación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 941 quáter del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, pregunto si alguien desea hacer algún comentario adicional.

No siendo así, en consecuencia proceda la Secretaría a recoger el sentido de la votación en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a recoger la votación con carácter nominal, de izquierda a derecha.

Moreno Rivera, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado es aprobación del dictamen por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, es de aprobarse el dictamen a través del cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto. Túrnese a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Secretario, continúe por favor con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría le informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3046 del Código Civil para el Distrito Federal, 122 y se adiciona un capítulo IV ter al título séptimo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, presentado por la diputada Valentina Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Procedo a dar lectura al resolutivo primero del dictamen que hoy pongo a su consideración, el cual: Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos antes mencionados.

Al respecto argumento que en primer lugar la promovente pretendía eliminar del contenido del primer párrafo del artículo 3046 del Código Civil del Distrito Federal, que para mayor claridad a continuación se transcribe:

Artículo 3046.- La inmatriculación es la inscripción de la propiedad o posesión de un inmueble en el Registro Público de la Propiedad que carece de antecedentes registrales.

Reforma que no es procedente, ya que posterior a haberse realizado un análisis de la iniciativa propuesta tenemos que la eliminación del texto que propone la promovente del 3046 del Código Civil para el Distrito Federal no es atendible ya que es un presupuesto procesal de la inmatriculación, sea judicial o administrativa, que se concatena con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles como un todo organizado sistema conjuntamente entrelazado uno con otro y no separadamente como lo pretende la iniciativa de estudio, ya que como se ha mencionado en el Código Civil se estipulan las reglas generales que deberán seguir para los tipos de inmatriculación, en tanto

que el Código Procedimental establece el procedimiento para un solo tipo de inmatriculación.

Ahora bien, tomando en cuenta la pretensión de la promovente de crear el capítulo IV ter al título séptimo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal que contempla los artículos 449 ter y 449 ter 4 en los cuales se regularía el procedimiento de inmatriculación judicial con el que se logra una mejor y mayor técnica legislativa, por lo que se considera de aprobar la reforma citada con las modificaciones realizadas por esta dictaminadora.

Por lo que esta Presidencia pone a consideración de ustedes la propuesta de dictamen. Si alguna o algún diputado quiere hacer uso de la palabra está abierto el micrófono. ¿Alguna intervención?

Proceda, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a recoger la votación con carácter nominal, de izquierda a derecha.

Moreno Rivera, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Se informa a la Presidencia que el resultado de la votación es aprobar el dictamen por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, es de aprobarse en sentido afirmativo el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3046 del Código Civil para el Distrito Federal, 122 y se adiciona el capítulo IV ter al título séptimo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, presentado por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Secretario continúe por favor con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría le informa que el siguiente punto en la orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del

dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo séptimo del Artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles y adiciona un párrafo sexto al Artículo 2554 del Código Civil, ambos del Distrito Federal, que presentó la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Procedo a dar lectura al resolutivo primero del dictamen hoy a su consideración, el cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo séptimo del Artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles y adiciona un párrafo sexto al Artículo 2554 del Código Civil, ambos del Distrito Federal.

Antes de someter a votación la propuesta de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se deroga, se pone a consideración de los presentes.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

No siendo así, proceda la Secretaría a recoger la votación en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación con carácter nominal, de izquierda a derecha:

Moreno Rivera, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es aprobar el dictamen por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

En consecuencia se aprueba el dictamen a través del cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto.

Túrnese a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Secretario, continúe por favor con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría le informa que el siguiente asunto agendado es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del

dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 98, la fracción VIII del Artículo 103 y 149 del Código Civil para el Distrito Federal presentado por el diputado Rafael Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Procedo a dar lectura al resolutivo primero del dictamen hoy a consideración, el cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman la fracción IV del Artículo 98 y la fracción VIII del Artículo 103 y 149 del Código Civil para el Distrito Federal.

Antes de someter a votación la propuesta del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, se pone a consideración de los presentes.

¿Hay alguna intervención?

No siendo así, proceda la Secretaría a recoger el sentido de la votación en forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación con carácter nominal, de izquierda a derecha:

Moreno Rivera, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación, Presidente, es aprobar el dictamen por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

En consecuencia es de aprobarse el dictamen a través de la cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 98 y la fracción VIII del Artículo 103 y 149 del Código Civil, presentada por el diputado Rafael Medina Pederzini.

Túrnese a la Comisión de Gobierno para los efectos legales a que haya lugar.

Por favor, Secretario, continúe con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Se le informa que el siguiente asunto agendado es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y modifica el

título sexto, capítulo quinto, del Artículo 189, fracción III, con la adición de un segundo párrafo, título décimo, décimo octavo, Artículo 259, con una parte final la fracción V, la adición de una fracción VI y recorriendo los últimos dos párrafos del Artículo, y el título vigésimo capítulo VII, con la adición de un Artículo 304 Bis, la derogación de la fracción II del Artículo 396, todos ellos del Código Penal vigente para el Distrito Federal, presentado por el diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Voy a dar lectura al resolutivo primero del dictamen, el cual se somete a su consideración y toda vez que fue debidamente estudiado y consensuado con el propio diputado Nava Vega, este se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan dichos Artículos.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Proceda la Secretaría, adelante.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación con carácter nominal, de izquierda a derecha:

Moreno Rivera, a favor.

Alejandro Carbajal, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación, Presidente, es aprobado el dictamen por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, es de aprobarse el dictamen a través de la cual se desecha la iniciativa de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

Diputado Secretario, continúe por favor con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, y hasta este momento, no se ha registrado ninguno.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún asunto general, compañeros diputados?

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:50 horas, se levanta la sesión. Gracias, compañeros diputados.

